ANUNCIO de 19 de junio de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio. (2013082342)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de archivo de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 19 de junio de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

## **ANEXO**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
12/13	OI	FERNANDEZ GONZALEZ	CLAUDIO	JUAN CANET, MANZ. 4, PTAL. 7, 2° A	MÉRIDA
M 18/10	OI	SUAREZ GONZALEZ	CRISTINA	C/ RIOJA, 8, 2° B	MÉRIDA

NOTA

OI: Ocupación ilegal

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 85/C, del Registro de elaboradores y comercializadores de producción ecológica. (2013082417)

Advertido error material en el Anuncio de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 85/C, del Registro de elaboradores y comercializadores de producción ecológica, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 115, de 17 de junio de 2013, se procede a la oportuna rectificación.